

EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO CLAVERA MASIS

AÑO XI

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 22 de Noviembre de 1934

NÚMERO 1485

De nuestros Colaboradores

EL PROBLEMA DEL BANANO

Muy complicado están haciendo el problema bananero, como si se tratara de arreglar las bases para la capitulación de una plaza enemiga.—Hay quienes piensan que a la Compañía se le deben poner grilletas y carlancas, esposas, y si es posible amarrarla de la lengua, para dejarla, no imposibilitada de hacerle daño al país al desarrollar sus actividades, sino imposibilitada de esa clase de negocios.

Esto es absurdo, no se puede concebir que una compañía o empresa invierta su capital en el país, para que las utilidades que se obtengan como consecuencia de los negocios que emprenda, sean exclusivamente en beneficio de la nación, sin provecho ninguno para ella, ya que eso equivaldría a liquidarla.

Muy bien que se garanticen las utilidades justas que al país le deben corresponder; que no sea irrisorio el precio del banano que la Compañía compra; que se les pague sueldo justo a los trabajadores, que se les atienda debidamente cuando enferman, que en una palabra, se les trate bien, con justicia y equidad; eso debe ser objeto de una meditación juiciosa, serena y repensada,

donde se deben discutir las conveniencias del país en armonía con las de la Compañía, para que tanto el uno como el otro obtengan beneficios racionales.

Tratar en lenguaje agrario, en tono desconfiado esos problemas de tanta trascendencia, lejos de facilitar un buen entendimiento con quienes traen su capital, sus energías y sus conocimientos, para contribuir al desarrollo de la riqueza de esta tierra tan pródiga, se les infunde el más cruel desaliento, llevándolos al convencimiento de que los juzgamos falsos e incapaces de cumplir con las garantías que se les exige.

El país cuenta con inteligencias bien preparadas, que pueden hacer mucha luz y reportar mucho beneficio a la Nación al discutirse estos problemas; lo que necesita es hacerlo con honradez y buena fé, tomando en cuenta única y exclusivamente los intereses nacionales, para no tener más tarde que alegar deficiencias graves en los contratos que se celebren, ni verse obligados a repudiar la colaboración de compañías o empresas que pueden beneficiar en mucho el desarrollo comercial, agrícola e industrial del país.

Niños menores de 16 años no pueden asistir a espectáculos que terminen después de la 7 de la noche

Puntarenas, 21 de Nov. de 1934.

Sres. Administradores de los Teatros SUN YAT SEN y PUNTARENAS Pte.

La Ley N° 39 de 1930, promulgada por el Congreso Constitucional, y reglamentada por el Poder Ejecutivo por el acuerdo N° 156 de 18 de Novbre. de 1931, que crea el Patronato Nacional de la Infancia y en lo tocante a la entrada de menores a los teatros, viene proporcionando conflictos a la autoridad de policía, por el desacato que se hace de las disposiciones pertinentes al caso.

Para esclarecer el punto y determinar claramente los alcances del Art. 26 inc. 12 y 13, dirigí telegrama de consulta al Sr. Presidente del Patronato Nacional de la Infancia, en los siguientes términos:

“Molesto la atención de Ud. rogándole muy atentamente decirme si a funciones de teatro que empiezan a las 19 h. y 30 m. y terminan después de las 21 h.—pueden asistir menores de 16 años por el hecho de ir acompañados de sus padres.—Según se desprende del inciso 13, Art. 26, a tales funciones no les es permitido entrar en ningún caso.—Los empresarios alegan que el inciso 12 del citado artículo prevalece sobre la disposición del inciso 13 referido”

Su respuesta es la que sigue:
“Menores de 16 años no pueden asistir a espectáculos que terminen después de las 7 de la noche.—Inciso 12 se refiere únicamente a espectáculos autorizados Junta Provincial.—Encarezco estricta aplicación Ley, y felicito por su actividad.—LUIS FELIPE GONZALEZ, Presidente Patronato”.

Frecuentemente se da el caso de

que los empresarios admiten menores a espectáculos que terminan después de las 20 h.—Parece fácil evitarlo con solo dar instrucciones al expendedor de entradas de no vender a menores, a los porteros de negarles la entrada.—No sucede así.—La policía encargada de velar el orden en las funciones se ve a menudo expuesta a disputas con los padres que se presentan acompañados de menores a espectáculos que terminan después de las 9 de la noche.

A fin de evitar esos conflictos he dado instrucciones a la policía de no oponerse a la entrada de las personas que se hacen acompañar de sus niños, y solamente anoten sus nombres, de manera que sirva el dato para que la Agencia Pral. de Policía Judicial imponga a los infractores las sanciones que estatuye el Art. 26 Inc. 13 de la Ley, la que copio:

“Art. 26.—Serán castigados con arresto o multa menor en sus grados 1º a 2º: Inc. 13 Los dueños o empresarios que permitan la entrada a menores de 16 años, a circos, salas cinematográficas o de espectáculos que terminen después de las 20 h.—Inc. 14.—Los dueños o empresarios que en los lugares de entrada de circos o representaciones cinematográficas no expongan los límites de edad a los cuales se permite la entrada de menores al espectáculo”.

Me permito, de la manera más atenta, requerir de ustedes la debida cooperación que están llamados a prestarme, para allanar las dificultades que apunto, y para que el cumplimiento del Código de la Infancia surta sus efectos en cuanto se rela-

ciona a la Protección y Defensa Moral de Menores.

De Uds. atento y S. S.

Raf. París F.

Comandante de Plaza y Primero de Policía

SANTA CECILIA

Pasado mañana sábado darán principio en esta ciudad las rumbosas Fiestas de Santa Cecilia y con tal motivo todos los señores músicos se preparan para celebrar llenos de inusitado entusiasmo a su digna Patrona Santa Cecilia.

Por los preparativos que se hacen, las fiestas prometen resultar muy animadas.

Honor al Mérito

En la Corporación Municipal de este cantón hay un Regidor de carácter franco y sincero, que nadie se acuerda de él, cuando se escribe sobre cualquier asunto municipal, a quien se le acumula todo lo malo que resulta en cualquier solicitud que se haga y no toman en cuenta que dicho señor a pesar de ser joven, prevee siempre los malos resultados que hay, cuando no se toma en cuenta los perjuicios que resulten al conceder lo que se pide, y por esto es que no se toma en cuenta su administración y sí la de los demás. No niego que todos tienen su parte en lo bueno y en lo malo, pero no es justo que se quiera tirar todo a quien se le debiera tirar flores, hay que ser justo y darle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.—Pedro J. Guevara Cano es un elemento franco, dinámico y sincero, quizá esa sea la causa de que hoy se le amenace y hasta traten de reñir con él, y esto, es una solemnidad injusticia; este hombre se interesa por el bien de la comunidad perjudicándose personalmente, sin que nadie se lo agradezca, pero no desmaye señor Guevara Cano, que en este su pueblo hay personas que toman interés por su labor y están dispuestos a defenderle si se le ataca por que cumple con su deber.

UN PUNTARENENSE

Puntarenas, 20 de Nov. 1934

Debemos nacionalizar nuestras fronteras

Don Carlos María Jiménez con gran criterio como cumple a su ilustración y experiencia ha hecho ver al país la necesidad de nacionalizar nuestras fronteras y ha surgido esta idea y toma ambiente al rededor de la desocupación reinante de las ciu-

dades, y a la miseria en que se encuentran infinidad de hogares de la clase trabajadora. Hace ya muchos años en que vienen gobierno tras gobierno sucediéndose y fomentando la casi vida bohemia de ciertas familias con perjuicio de la masa proletaria que es la que directamente sufre las consecuencias de los desórdenes. Los que están muy cerca de los gobiernos poco les importan estos problemas sociales sin tomar en cuenta que están prendiendo el extremo de la mecha que ha de llevar la llama hasta la bomba que estalla y no habrá nada que contenga el desborde de las enfurecidas masas.

Don Carlos María Jiménez, ha tenido una de las más bellas idealidades que son las de exterminar la vagancia de las ciudades y poblar nuestras fronteras de elementos nacionales con lo cual en pocas palabras se puede resumir que esto se llama: «HACER PATRIA».

Acto de clausura

En la Escuela del Barrio del Carmen se celebrará el domingo próximo el acto de clausura, así como también la Exposición de Trabajos Manuales, Costura y Cocina, acto para el cual han sido invitadas las primeras autoridades así como los padres de familia de aquella localidad.

Orden de Policía

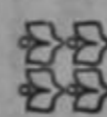
En cumplimiento de la orden de la Jefatura de Sanidad, quien ha dispuesto como medida sanitaria que los vecinos propietarios que tengan sus habitaciones en los distritos del centro del Carmen y Pueblo Nuevo de esta ciudad, procedan a la construcción de una zona en los excusados que tienen al servicio y que no están debidamente cerrados higiénicamente, a fin de que por ese medio las gallinas no se metan a excrementar las materias fecales con perjuicio de la salud pública. En consecuencia esta autoridad dispone: que la zona en referencia debe de acortarse como una orden de importancia para los intereses sanitarios en la inteligencia que tal desobediencia será castigada con cinco colones de multa de acuerdo con el artículo 551 inciso segundo del Código Penal, lo mismo que a pagar la construcción de dicha obra que la Jefatura de Sanidad mande hacer en cada uno de los excusados, esto de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Protección de la Salud Pública.

Puntarenas, 19 Octubre 1934.

FRANCISCO CALVO M.

Agente Pral. de Pol. Municipal

Cable - ADDRESS: EUROPA ** P. O. BOX N° 71 ** Telephone N° 73
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)



HOTEL EUROPA



R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

Pablo M. RodríguezABOGADO Y NOTARIO
Actividad en los negocios que se le encomiendan.**Luis Casavolone**Depósito de azúcar
NIEHAUS**RICARDO ZANNINI**

CONTRATISTA-CONSTRCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas
Especialidad en trabajos de ebanistería,
Escultura y Talla — Teléfono 64**Hostería 'LA GOLOSINA'**

LA MEJOR DEL PUERTO

Cenas exquisitas todas las noches

Ramón Echeverría

CARLOS MIRANDA

SASTRE

Barrio del Carmen

Establecido en el Año de 1920

**TIENDA DE
Fructuoso Garrido**Existencia de artículos para señora y
caballeros.—Acaban de llegarnos
un nuevo surtido**LA LUNA**

Cantina, Refresquería y Hostería

Contigua al Teatro Sun-Yat-Sen — Local donde estuvo 'La Giralda'

Cenas a la carta, Té, Café y Chocolate.—Licores del país y
extranjeros.—El famoso plato Chap Suy.—Cocinero muy compe-
tente.—Casa higiénica y cómoda.—Aseo, esmeroy buen trato.

Abierta hasta las 12 de la noche.

Propietario y Administrador, José Siu

Puntarenas, Febrero de 1934.

Aviso de la Empresa de TransportesDesde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga
general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a
Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta
céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRANSPORTES

Manuel Burgos

Panadería La Costa RicaOfrece al público el mejor PAN
de Puntarenas elaborado exclusi-
vamente por hijos del País. — Pesa
justa y mejor gusto.

ISAIAS MADRIGAL & Cia.

Frente a la CENTRAL DE TELEFONOS

Sociedad Naviera del Sur del Pacífico

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

LANCHAS:Reina del Sur, Santa María e Indiana
de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo
los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas
de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los
días 1, 8 y 22 a las 17 horas.HASTA NUEVO AVISO Puntarenas, FEBRERO de 1934.
LA EMPRESA**Verdadero Café**Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos
el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

CASINO PUNTARENENSEFRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Víctor M. Sandoval**Municipalidad de Puntarenas**Sesión N° 24 Ordinaria celebrada
por la Municipalidad de Puntarenas
a las 19 horas del día 23 de Octubre
de 1934. Asisten los Regidores Pro-
pietarios señores, Ardón que presi-
de, Guevara Cano, Zúñiga y Mora
les. (CONTINÚA)18.—Memorial de don Roberto
López. Manifiesta en oficio del 22
de Octubre en curso que se le cobra
por servicio de higiene privada la
suma de ₡135.00 ciento treinta y
cinco colones y que nunca se le hizo
ese servicio excepto 2 meses cuando
era Administrador de Higiene don
Juan Suñol Mora, SE ACUERDA:
Pasar el memorial al señor Agente
Principal de Policía Municipal para
que levante información.19.—Solicitud de Patentes de Li-
cores del País. En oficio del 22 de
Octubre don Fernando Aguirre Ale-
mán solicita se le adjudique una pa-
tente de licores del país de las que
no se remataron, ofrece como fia-
dor a don Camilo Moya, SE ACUER-
DA: Acceder a la solicitud y adjudi-
carle la patente que solicita, cuyo
número lo indicará el señor Gober-
nador, y quien calificará el fiador,
procediendo al contrato si estuviera
conforme. Queda firme.20.—Barrio del Carmen. Lote
N° 2 Manzana N° 9: Con fecha 14
del mes de Octubre en curso infor-
ma el Regidor Guevara Cano sobre
este lote; dice que hay una casa que
tiene como diez quintales de zinc en
regular estado y que la casa tiene
buenas maderas y que puede valer
unos ₡400.00.—Se discute, y SE
ACUERDA: Pasar de nuevo el ex-
pediente al señor Gobernador para
que se aviste con el señor Pedro Ar-
guedas, con el objeto de ver si el
quiere y puede comprar la casa en
cuestión y arregle condiciones, infor-
mando después para resolver defini-
tivamente.21.—Denuncia. En oficio del 15
de Octubre en curso los señores
Raul Viales y Ruperto y Filadelfo
León, acusan al Administrador Ge-
neral de Higiene de irregularidades
y de estar extrayendo el maíz de
las bestias, que lo notaron cuan-
do un individuo llamado Zeledonio,
que lo extraía votó un saco que al
romperse mostró ser maíz lo que
llevaba dentro, SE ACUERDA: Pa-
sar el escrito al señor Agente Princi-
pal de Policía Municipal para que
levante la información correspon-

diente. Queda firme.

22.—Lotes N° 4 y 5 de la Manza-
na N° 13. Informa el señor Presi-
dente que habiéndole sido notificado
que el lote N° 5 de la manzana N°
13 le había sido adjudicado a la se-
ñora Rafaela Bravo por el Sr. Gober-
nador y confirmado por la Junta
Proregista del Barrio del Carmen,
interpuso apelación para ante el Sr.
Secretario de Gobernación, después
de haber oído el parecer unánime
de los demás compañeros, por cuan-
to ese lote así como el N° 4 habían
sido adjudicados por la Municipali-
dad anterior a la Junta de Educa-
ción de Puntarenas con el objeto de
que en ellos se proceda a la construc-
ción de la Escuela de aquel Barrio;
que aún cuando la manzana N° 8
fué dedicada a escuela y patio de
juegos para ese lugar, la Jefatura
de Sanidad no lo encuentra adecua-
do por haber sido allí el crematorio
durante mucho tiempo y ser peligro-
so para la salubridad; que dá cuen-
ta de su actuación para que conste
y reciba la aprobación si está con-
forme con el parecer de todos.—Se
da lectura al escrito presentado por
el señor Presidente y SE ACUER-
DA: Aprobarlo por los votos de to-
dos los presentes.23.—Cuentas. SE ACUERDA:
Autorizar al señor Gobernador para
que extienda órdenes de pago a fa-
vor de las personas que se enumeran
y con cargo a las partidas que se
indican:Adriano Fallas, limpia terreno
fondo y Agencia Policía Cap. IX
Art. 3 Inciso 5, ₡7.00; Ferretería
Puntarenas, focos y pilas ₡25.50;
6 tapones cañería ₡2.00; aceite y
pintura ₡27.50; aceite linasa ₡5.50;
Oxido rojo, brocha, brochin ₡23.00.
1 nivel madera ₡7.00; 5 bombillas
foco ₡1.20; Héctor Esquivel media
docena rastrillos ₡27.50, una man-
guera hule ₡18.00; 2 escobillones
₡16.00; 1 socket intemperie ₡2.50;
Poveda y Lizano: Madera servicio
sanitario Mercado ₡232.20; madera
6 carretón ₡57.70; madera carretón
plano ₡49.75; madera alcantarilla
Barrio del Carmen ₡16.00; Koberg
& C° 6 bombillas 100/200 ₡13.40;
Juan Zehezar acarreo triplex y ca-
rro piedra 25.00, Jiménez Hnas. un
tintero, pluma fuente 1.00—Queda
firme.A las 20 horas y 30 minutos ter-
minó la sesión.

JUAN SUÑOL MORA

Srio. Municipal

USTED TENDRAUna verdadera satisfacción cada mañana si toma
una taza de **BUEN CAFÉ**.**LA MODERNA le proporciona:**Café de clases escogidas tostado a base de aire
caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.**SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO**Pida su café a **LA MODERNA** de A. ZELEDON & C° y tomará café.—Tel. 85

UD. NO ES TONTO...!

Puesto que Ud. sólo pide los

JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,

ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable calidad.

Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO

Puntarenas, C. R. — Telf. No 67.

LA GLORIA

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

BENEFICIO DE ARROZ**LA CENTRAL**

Contando con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.

Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanquiado.

Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos

Todos los trabajos son ejecutados personalmente por su propietario.

Mánden sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY**TACK HING LUNG & Co.**

Almacén de Abarrotes. Importación directa

Gerente: **GIL CON**

APARTADO No. 72. —PUNTARENAS— TELEFONO No. 30.

GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

PONGASE VIVO

No se deje engañar con zapatitos de partia

Guadalupe Somarribas h.Le ofrece en su casa
zapatitos para niños
en todo número

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

LA COMPETENCIA DEL MERCADO

VENDE MAS BARATO QUE NADIE

Tiene especialidades en toda clase de ARTICULOS, VERDURAS, GRANOS y CONSERVAS. —Importa directamente.—Compras por menor.—Apartado N° 37

Juan Antonio Rodríguez.—Puntarenas.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: *Manuel Lee Sánchez Chen*

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 —: Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

POR SU PROPIO BIEN

Cuando Ud. tenga descompuesta su VICTROLA, MÁQUINA DE COSER O DE ESCRIBER, SU REVÓLVER, SU ESCOPETA SU REGISTRADORA, SU AUTOMÓVIL, O MOTOR DE GASOLINA, o cualquier maquinaria que requiera, los conocimientos mecánicos para repararla, no lo piense mucho y busque inmediatamente, a

JULIO BERMUDEZ

y obtendrá Ud. un trabajo eficiente, barato y garantizado.—También puede mandar cargar su ACUMULADOR, o repararlo en este mismo taller, situado 25 varas al Este de la IMPRENTA CLAVERA.—Puntarenas, Costa Rica.

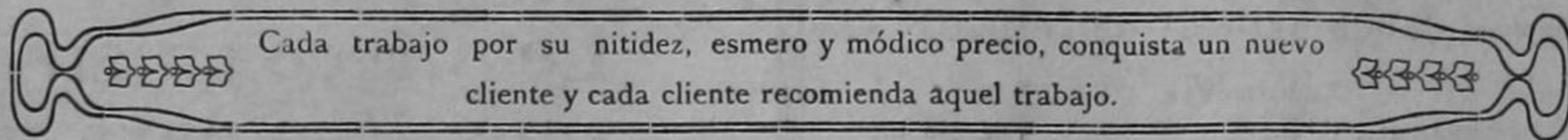
Panadería "SING CHAN"**LA MEJOR DEL PUERTO**

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico horno de gran capacidad. El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los adelantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

IMPRENTA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de NOVIEMBRE DE 1934.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	5.00	13.00	Sábado 3	7.00	14.00
Martes 6	8.00	16.00	Miércoles 7	9.00	16.00
Jueves 8	21.00	5.00 del 9	Viernes 9	23.00	6.00 del 10
Martes 13	1.00	9.00	Miércoles 14	2.00	9.00
Viernes 16	4.00	12.00	Sábado 17	6.00	13.00
Martes 20	8.00	16.00	Miércoles 21	9.00	16.00
Jueves 22	21.00	5.00 del 23	Viernes 23	23.00	6.00 del 24
Lunes 26	24.00	8.00 del 27	Miércoles 28	2.00	9.00
Viernes 30	3.00	11.00			

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Viernes 2	7.00	15.00	Jueves 1	9.00	12.00
Lunes 5	10.00	17.00	Domingo 4	11.00	14.00
Jueves 8	23.00	7.00 del 9	Jueves 8	1.00	17.00
Lunes 12	3.00	10.00	Domingo 11	4.00	7.00
Viernes 16	6.00	14.00	Jueves 15	8.00	11.00
Lunes 19	10.00	17.00	Domingo 18	11.00	14.00
Jueves 22	23.00	7.00 del 23	Jueves 22	14.00	17.00
Lunes 26	2.00	9.00	Domingo 25	4.00	7.00
Viernes 30	5.00	13.00	Jueves 29	7.00	10.00

PUERTO THIEL			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Jueves 1	7.00	11.00	Viernes 2	7.00	13.00
Lunes 5	10.00	15.00	Lunes 5	10.00	15.00
Miércoles 7	24.00	4.00 del 8	Jueves 8	23.00	5.00 del 9
Lunes 12	3.00	8.00	Lunes 12	3.00	8.00
Jueves 15	6.00	10.00	Viernes 16	6.00	12.00
Lunes 19	10.00	15.00	Lunes 19	10.00	15.00
Miércoles 21	24.00	4.00 del 22	Jueves 22	23.00	5.00 del 23
Lunes 26	2.00	7.00	Lunes 26	2.00	7.00
Jueves 29	5.00	9.00	Viernes 30	5.00	11.00

PAQUERA			JICARAL escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Domingo 4	11.00	14.00	Martes 6	11.00	16.00
Domingo 11	4.00	7.00	Martes 13	3.00	8.00
Domingo 18	11.00	14.00	Martes 20	11.00	16.00
Domingo 25	4.00	7.00	Martes 27	3.00	8.00

COROZAL			TAMBOR		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	H. M.	H. M.
Jueves 1	7.00	12.00	Miércoles 14	3.00	8.00
Miércoles 7	24.00	5.00 de 18	Miércoles 28	3.00	8.00
Jueves 15	6.00	11.00			
Miércoles 21	24.00	5.00 del 25			
Jueves 29	5.00	10.00			

SAN LUCAS			
Fecha	Salidas de Puntarenas	Fecha	Salidas de Puntarenas
Sábado 3	8.00	Sábado 17	8.00
Sábado 10	8.00	Sábado 24	8.00

De Nuestro Ambiente Proletario.

La Burguesía Capitalista ante el terror de la voz reivindicadora del Proletariado pretende cercenar la libertad de prensa

Las masas trabajadoras y conscientes del pueblo de Costa Rica, no podemos permanecer indiferentes ante las maniobras nefastas, que tan descaradamente está forjando la burguesía capitalista, para silenciar la voz de protesta, que en demanda de liberación y de Justicia, alza enérgicamente el proletariado del país.

Una de las más asqueantes instituciones que ha fundado la burguesía capitalista bajo el nombre de Liga Anti Comunista en nuestra capital, ha dictado instrucciones, por insinuación de un representante del Imperialismo Yanke para que uno de nuestros secretarios de Estado presente al congreso un proyecto, que de llegar a ser aprobado, significaría el descaro más caracterizado que se haya llegado a fomentar en la historia de la legislación burguesa en Costa Rica. Vale decir aquí, que dicha maniobra, está destinada a poner una mordaza a las bocas libres de los ciudadanos que no están ligados con los intereses de las jaurías capitalistas y a cercenar la libertad de prensa. El proyecto en cuestión, es una reforma al artículo 450 del Código Penal, para aplicar la multa hasta de \$4 500.00 o confinamiento mayor de dos años, al que violare la inmunidad de todo Jefe de Estado o representante diplomático de cualquier nación amiga.

Como se comprenderá, el terror de la burguesía capitalista se intensifica, toda vez que el proletariado organizado en su partido de clase, luchará abiertamente por la inmediata Reivindicación de las masas trabajadoras que permanecen inermes ante la procazidad de la inicua explotación capitalista. Nuestra representación proletaria en el seno del parlamento burgés, sabrá atacar enérgicamente este descarado proyecto de sabor hitlerista, que tratan de implantar los lacayos más empedernidos, al servicio exclusivo del Imperialismo Yanke y de nuestra burguesía Capital.

Por otro lado, permanecerá firme las columnas de nuestro órgano

no oficial el Trabajo, como único vocero que afronta sinceramente los problemas de vida de nuestras clases explotadas, para combatir enérgicamente y con documentación concreta, las infamias que la explotadora burguesía capitalista impone, para legalizar ante la camarilla gobernante, sus aparatos de servilismo y de rapiña.

Que quede bien claro ante la conciencia del país, que el proletariado consciente y honrado de Costa Rica, debidamente organizado en su partido de lucha internacional, sabrá asimilar valientemente y con toda la energía de su espíritu revolucionario, el mazazo del confinamiento que la mencionada ley señale, y que sabremos aprovechar esos dos años, que nos condenen posiblemente entre los indios de Talamanca, para despertar la conciencia de reivindicación social, entre las indias de esa zona. La artimaña infame tomada por la burguesía para su defensa, se convertirá muy pronto en instrumento de terror, que más tarde tendrán que lamentar, y que para nosotros los explotados será un laurel más, que vendrá a engrosar nuestra filar en ese gran Partido de Lucha Internacional.

CARLOS MOLINA

Bautizo Efectuado

El domingo a las dos de la tarde en la Iglesia Parroquial de esta ciudad fué presentado a la pila bautismal el primogénito del matrimonio de don Juan Calderón y doña Angela de Calderón a quien le fueron impuestos los nombres de EDUARDO AMADEO FRANKLIN, fueron sus padrinos los abuelitos del mismo don Manuel Lizano Matamoros y doña Matilde Guevara de Lizano. Después de bautizado el niño hubo una reunión de familiares y amistades en casa de los padres del niño, y se distribuyeron helados y confituras, y se departió un rato alegremente. Sirvanos esta oportunidad para felicitar una vez más a los estimables papás así como a los abuelitos del nuevo cristiano.

Botica de Puntarenas

Ricardo González Veranes
Puntarenas, Costa Rica

Especial atención en el despacho de "RECETAS"

Gran surtido de artículos de tocador